

**Ocupación de propiedad ajena: ¿restablecimiento del imperio del derecho u oportunidad para derechos sociales? Comentario a tres sentencias de la Corte Suprema en recurso de protección
SCS 19 de enero de 2022, rol No 1062-2022
SCS 25 de noviembre de 2022, rol N° 40135-2022
SCS 29 de noviembre, rol N° 17064-2022**

Tribunal	Corte Suprema				
Rol y fecha de las sentencias analizadas	<ol style="list-style-type: none"> 1) 1062-2022, 19 de enero de 2022 2) 40135-2022, 25 de noviembre de 2022 3) 17064-2022, 29 de noviembre de 2022 				
Materia	Derecho de propiedad				
Submateria	Ocupaciones ilegales de terrenos				
Procedimiento	Recursos de Protección				
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Resumen del comentario</td> <td rowspan="3"> <p>El comentario trata las sentencias de la Corte Suprema, roles N° 1062-2022, 40135-2022 y 17064-2022, sobre recursos de protección interpuestos por afectación al derecho de propiedad frente a ocupaciones ilegales de terrenos. Se examinan tanto el sentido originario del recurso de protección, como también la jurisprudencia en torno a su aptitud para el restablecimiento de la propiedad. El primer fallo acoge el recurso, pero se limita a imponer al propietario la carga de coordinarse con la autoridad a fin de proveer una solución a los ocupantes. El segundo fallo también acoge el recurso, pero con un criterio diferente, reforzado, ordenando el abandono del inmueble en un plazo perentorio, tras el cual se deberá proceder al desalojo, con auxilio de la Fuerza Pública. El tercer fallo, prudentemente, confirma el nuevo criterio, reivindicando la eficacia de la acción de tutela de derechos fundamentales.</p> </td> </tr> <tr> <td>Arturo Ferandois Vöhringer</td> </tr> <tr> <td>Sentencias Destacadas 2022</td> </tr> </table>	Resumen del comentario	<p>El comentario trata las sentencias de la Corte Suprema, roles N° 1062-2022, 40135-2022 y 17064-2022, sobre recursos de protección interpuestos por afectación al derecho de propiedad frente a ocupaciones ilegales de terrenos. Se examinan tanto el sentido originario del recurso de protección, como también la jurisprudencia en torno a su aptitud para el restablecimiento de la propiedad. El primer fallo acoge el recurso, pero se limita a imponer al propietario la carga de coordinarse con la autoridad a fin de proveer una solución a los ocupantes. El segundo fallo también acoge el recurso, pero con un criterio diferente, reforzado, ordenando el abandono del inmueble en un plazo perentorio, tras el cual se deberá proceder al desalojo, con auxilio de la Fuerza Pública. El tercer fallo, prudentemente, confirma el nuevo criterio, reivindicando la eficacia de la acción de tutela de derechos fundamentales.</p>	Arturo Ferandois Vöhringer	Sentencias Destacadas 2022	
Resumen del comentario	<p>El comentario trata las sentencias de la Corte Suprema, roles N° 1062-2022, 40135-2022 y 17064-2022, sobre recursos de protección interpuestos por afectación al derecho de propiedad frente a ocupaciones ilegales de terrenos. Se examinan tanto el sentido originario del recurso de protección, como también la jurisprudencia en torno a su aptitud para el restablecimiento de la propiedad. El primer fallo acoge el recurso, pero se limita a imponer al propietario la carga de coordinarse con la autoridad a fin de proveer una solución a los ocupantes. El segundo fallo también acoge el recurso, pero con un criterio diferente, reforzado, ordenando el abandono del inmueble en un plazo perentorio, tras el cual se deberá proceder al desalojo, con auxilio de la Fuerza Pública. El tercer fallo, prudentemente, confirma el nuevo criterio, reivindicando la eficacia de la acción de tutela de derechos fundamentales.</p>				
Arturo Ferandois Vöhringer					
Sentencias Destacadas 2022					